

en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y debidamente verificado por los Auditores de la sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta, personalmente o por representación legalmente conferida, aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que, con cinco días de antelación, cuando menos, al de celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Gijón, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.093.

ESCURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 11 de junio de 2001, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en el lugar de La Bayuca, sin número, de Puebla del Caramiñal, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación o eliminación, en su caso, de los artículos 7.º, 8.º, 11.º y 23.º de los Estatutos sociales, aprobando, si procede, la nueva redacción de los mismos.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de cuentas.

Puebla del Caramiñal, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.283.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A. (FYESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, número 86, séptima planta, el día 29 de junio del año actual, a las diez horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido todos los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.293.

FESCOMUNICACIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Hospitalet de l'Infant, en su domicilio social, urbanización «El Arenal», polígono 6, calle Deportivo, a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 212, punto 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Hospitalet de l'Infant, 11 de junio de 2001.—El Administrador, «Construcciones y Promociones de Hospitalet Ciudad Jardín, Sociedad Anónima», a través de su representante, Josep Terricabras Gibert.—33.305.

FINCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las once horas treinta minutos del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento, cese y reelección, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Aumento del capital social en la cuantía de 150.000.000 de pesetas, con cargo a reservas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y consiguientes cambio de denominación social, establecimiento de un capital mínimo y un capital máximo estatutarios y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas, y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad, una vez efectuada la transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción al euro, y ajuste, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la compañía a los efectos indicados.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría que servirá de base al aumento de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.258.

FOMENTO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por el presente se convoca Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad